Universidad del Pacífico Universidad del Pacífico	Medio Impreso	Página	Fecha
	Gestión	10	09/01/2023
		Valorización	Medida (cm2)
		US $ 19,636.99	648.61 (81.00%)

PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION

BAJO LA LUPA

MERCEDES ARAOZ
Economista, Profesora de la U. del Pacífico



Las reformas de las que no hablamos

Se requiere cambios ligados al bienestar económico y social que puedan contribuir a calmar los reclamos de la población que se siente desatendida.

El capítulo reciente de nuestra permanente crisis política nos ha llevado a plantear urgentes reformas en nuestro sistema de representación política y electoral. Estas reformas son imprescindibles para llegar con una mejor base al proceso electoral del 2024. Sin embargo, el Ejecutivo y el Congreso de la República deberían producir también reformas ligadas al bienestar económico y social que puedan contribuir a calmar los reclamos de buena parte de la población que se siente desatendida. Felizmente, todas esas reformas no están en el plano constitucional(*), por el contrario, podrían aplicarse leyes, algunas orgánicas, y en otros casos normas de competencia del gobierno central, pues muchas tienen que ver con una mejor gestión del Estado. Es cierto que la legislación no resuelve la gestión del Estado, pero es un inicio.

Existe una oportunidad no desdeñable para emprender estas reformas basados en las mejores prácticas internacionales: la invitación para la adhesión a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). No es una quimera, recibimos la invitación a principios del año pasado y el Estado Peruano se comprometió a llevar adelante las reformas que nos permitirían acceder a esta institución, así como los plazos y procedimientos para su logro, a través de una hoja de ruta propuesta por OCDE. En septiembre último llegó una misión de alto nivel, liderada por el secretario general Adjunto, para el lanzamiento del proceso de adhesión. Este proceso implica incorporar los estándares, normas y reglas de la Organización, con especial énfasis en aquellas que permitan cerrar las brechas sociales en educación, salud y trabajo. También en la preservación del medio ambiente, la lucha contra la corrupción, gobernanza pública, promoción del desarrollo económico, inversiones y comercio de manera sustentable, y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Podemos centrarnos en tres ejes, como lo hizo el plan de trabajo original: 1. Gobernanza: todo el marco organizacional que permitirá al gobierno peruano el logro de los objetivos de políticas públicas. 2. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible. 3. Desarrollo social y bienestar de la población. Con ello incluimos todos los temas que los comités de la OCDE evaluarán.

En gobernanza es imperativo mejorar la asignación de responsabilidades y capacidades entre los diferentes niveles de gobierno: la descentralización tal como se ha ejecutado no ha dado resultados. No podemos continuar con cacicazgos sin rendición de cuentas a sus administrados; tampoco con la pésima asignación de recursos presupuestales sin norte alguno, con el canon mal distribuido y subutilizado. Se tiene que revisar el concepto de gobernanza multinivel, la coordinación y ejecución de las políticas públicas en el territorio y fortalecer los vasos comunicantes entre los diferentes niveles de gobierno. Por la OCDE se creó el viceministerio de Gobernanza Territorial en la PCM, que lamentablemente concentra sus esfuerzos en la solución de conflictos antes que en el desarrollo de las regiones, siendo esta última tarea la que ayudaría a evitar la conflictividad.



GEC

Hay varias reformas que deberían llevarnos a la formalización de la economía y la eliminación de las economías ilegales.

El fortalecimiento de ese viceministerio en las tareas de desarrollo y coordinación es fundamental; para ello es clave trabajar con las Agencias Regionales de Desarrollo, lideradas por los gobernadores, y que sus planes se traduzcan en programas y presupuestos. En este eje, van por supuesto todas las tareas relacionadas con integridad y lucha contra la corrupción, gobierno abierto y transparencia, mejora de la provisión de justicia y medidas para evaluar el impacto regulatorio de las normas (en el Congreso hay varias iniciativas para mejorar la producción legislativa sin avanzar aun en comisiones).

En el eje económico hay varias reformas que deberían llevarnos a la formalización de la economía y la eliminación de las economías ilegales. El Estado facilitando la formalización, reduciendo las trabas y maraña burocrática. Sancionando las prácticas ilícitas y elusivas, combatiendo prácticas fiscales perniciosas, teniendo un sistema ordenado de doble tributación y combatiendo el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. También mejorando la calidad del gasto público y la asignación y uso de los recursos como el canon, entre otros. La gobernanza de las empresas públicas es otra tarea urgente, sigamos el ejemplo de Colombia que, con el apoyo de la OCDE, en su proceso de acceso, mejoró notablemente la gobernanza y gestión de ECOPETROL.

> ***"Es imperativo mejorar la asignación de responsabilidades y capacidades entre los diferentes niveles de gobierno".***

En lo social, reformas de fondo que implican acuerdos de largo plazo, en temas de empleo, educación, salud y pensiones son claves para asegurar calidad de vida y oportunidades a la población. Es momento de empezar. Todas las instituciones del Estado están comprometidas. El liderazgo le corresponde al primer ministro, logrando consensos, con el apoyo del MEF y la cancillería.

(*) Como bien lo afirmó mi colega Waldo Mendoza en estas páginas la semana pasada.